



Secretaría Técnica de  
Planificación del  
Desarrollo Económico  
y Social

Presidencia de la República  
del Paraguay



Ministerio de Hacienda  
Programa de Preinversión 1143 OC-PR

# **NORMAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN**



**Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)**

**Asunción, Paraguay 2012**

# NORMAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

## I. Norma General

“Las instituciones no podrán fraccionar los proyectos de inversión al momento de su presentación al Sistema Nacional de Inversión Pública, esto significa que deben programar el desarrollo del proyecto conservando su **integridad en componentes, costos y período de ejecución**, es decir, efectuar la programación plurianual de recursos por componentes para el proyecto, cuando su horizonte de ejecución exceda un período presupuestario”.

## II. Estandarización de los componentes de un proyecto de inversión

### 1. Concepto

Componente es el conjunto de elementos asociados que forman parte integral del proceso de ejecución de un proyecto de inversión, cualquiera sea la etapa del ciclo de vida.

### 2) Objetivos de la estandarización

El **objetivo general** de la estandarización es poder asegurar la correcta identificación de los componentes para garantizar la integralidad en la ejecución de un proyecto de inversión.

Los **objetivos específicos** de la estandarización son:

- a) Que se pueda disponer de un listado de componentes uniformes para proyectos de inversión de una misma naturaleza;
- b) Que cada proyecto de inversión tenga identificado correctamente los componentes a través de los cuales se logrará la ejecución del proyecto;
- c) Que con la identificación de los componentes se pueda tener la certeza que se está brindando la solución al problema que el proyecto pretende enfrentar;
- d) Que los componentes puedan ser programados plurianualmente de modo de estimar la demanda de recursos para cada año de ejecución del proyecto.

### 3. Definición de los componentes por tipo de proyectos para el SNIP

El SNIP en materia de estandarización por tipo de proyecto, ha procedido a identificar y definir lo que se entenderá por cada uno de los componentes de un proyecto de inversión:

#### I. Proyectos de capital fijo

##### 1. Estudios de preinversión

Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas que puedan desarrollar el estudio preinversional de prefactibilidad o de factibilidad de un proyecto de capital fijo.

2. **Diseños finales**

Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas que puedan desarrollar planos de arquitectura y estudios de ingeniería finales relacionados directamente con el proyecto de capital fijo.

3. **Obra físicas**

Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución de las partidas físicas de los proyectos, así como también, servidumbres de paso y las inversiones complementarias necesarias cuando éstas formen parte integral de un proyecto de capital fijo.

4. **Equipo**

Corresponde al gasto por concepto de adquisición de equipos cuando éstos formen parte integral de un proyecto de capital fijo.

5. **Equipamiento**

Corresponde al gasto por concepto de adquisición de mobiliario cuando éstos formen parte integral de un proyecto de capital fijo.

6. **Edificio**

Corresponde al gasto por concepto de compra de un inmueble cuando éste sea parte integral de un proyecto de capital fijo.

7. **Terreno**

Corresponde al gasto por concepto de compra de terrenos cuando éste sea parte integrante de un proyecto de capital fijo.

8. **Expropiaciones**

Corresponde al gasto por concepto expropiaciones de terrenos que son parte integrante de un proyecto de capital fijo.

9. **Supervisión e inspección de obras**

Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan efectuar la inspección técnica de obras, siempre y cuando la institución que ha efectuado el proceso de licitación no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

10. **Vehículos**

Corresponde al gasto por concepto de adquisición de vehículos cuando éstos sean parte integrante de un proyecto de capital fijo.

11. **Maquinaria de trabajo**

Corresponde al gasto por concepto de adquisición de maquinaria de trabajo, cuando éstas sean parte integrante de un proyecto de capital fijo.

12. **Consultorías**  
Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados del estudio preinversional contratado; así como, contratación de estudios y asesorías de especialidades técnicas durante la ejecución física del proyecto, siempre y cuando la institución que ha efectuado el proceso de licitación no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.
13. **Hardware**  
Comprende los gastos directamente relacionadas con la adquisición de hardware cuando éstos sean parte integrante de un proyecto de capital fijo.
14. **Software**  
Comprende los gastos directamente relacionadas con la adquisición de software y licencias cuando éstos sean parte integrante de un proyecto de capital fijo.
15. **Comunicaciones y redes**  
Comprende los gastos directamente relacionadas con la instalación de redes para conexiones informáticas cuando éstos sean parte integrante de un proyecto de capital fijo.
16. **Obras artísticas y ornamentales**  
Comprende los gastos directamente relacionadas con la ejecución de obras artísticas y ornamentales cuando éstas sean parte integrante de un proyecto de capital fijo.

## II. **Proyectos de capital humano**

1. **Consultoría - Diseño**  
Corresponde a los gastos por concepto de contratación de personas naturales o jurídicas que desarrollen el diseño a través del cual se ejecutará el proyecto de capital humano.
2. **Adquisición de insumos**  
Corresponde a los gastos por concepto de compra de insumos requeridos por el desarrollo del proyecto de capital humano.
3. **Contratación de recursos humanos**  
Corresponde a los gastos por concepto de contratación de personas naturales o jurídicas requeridas por el desarrollo del proyecto de capital humano.
4. **Arriendo de inmueble**  
Corresponde a los gastos por concepto de arriendo de inmueble requerido por el desarrollo del proyecto de capital humano.

**5. Consultoría - Contraparte técnica**

Corresponde a los gastos por concepto de contratación de personas naturales o jurídicas para desarrollar las tareas de contraparte técnica, cuando no exista capacidad institucional para ejecutar la revisión de los resultados intermedios y finales de un proyecto de capital humano.

**6. Publicación de resultados**

Corresponde a los gastos que se deben efectuar para realizar la difusión de los resultados alcanzados por el proyecto de capital humano, como son publicaciones, servicios de impresión y fotocopiado.

**III. Proyectos de creación de conocimiento**

**1. Consultoría – Contraparte técnica**

Corresponde a los gastos por concepto de contratación de personas naturales o jurídicas para desarrollar las tareas de contraparte técnica, cuando no exista capacidad institucional para desarrollar las especificaciones técnicas del proyecto de creación de conocimientos que se desea ejecutar; o bien, cuando no exista capacidad institucional para ejecutar la revisión de los resultados intermedios y finales de un proyecto de creación de conocimientos.

**2. Consultoría - Estudio**

Corresponde a los gastos por concepto de contratación de persona natural o jurídica que se adjudique el desarrollo del proyecto de creación de conocimiento.

**3. Publicación de resultados**

Corresponde a los gastos que se deben efectuar para realizar la difusión de los resultados alcanzados por el proyecto de creación de conocimiento, como son publicaciones, servicios de impresión y fotocopiado.

**III. Identificación de los componentes por tipo de proyecto y etapa a financiar**

A continuación se presenta la lista de los componentes por tipo de proyecto de inversión y etapa a financiar, a los efectos del Sistema Nacional de Inversión Pública:

<b>Codificación</b>	<b>Tipo de proyecto</b>	<b>Componentes</b>	<b>Etapa a financiar</b>
1	<b>Proyectos de capital fijo</b>		
1.1		Estudios de preinversión	Prefactibilidad/Factibilidad
1.2		Consultorías	Prefactibilidad/Factibilidad
1.3		Diseños finales	Diseño
1.4		Obra física	Ejecución
1.5		Equipo	Ejecución
1.6		Equipamiento	Ejecución
1.7		Edificio	Ejecución
1.8		Terreno	Ejecución
1.9		Expropiaciones	Ejecución
1.10		Supervisión e inspección de obras	Ejecución
1.11		Vehículos	Ejecución
1.12		Maquinaria de trabajo	Ejecución
1.13		Consultorías	Ejecución
1.14		Hardware	Ejecución
1.15		Software	Ejecución
1.16		Comunicaciones y redes	Ejecución
1.17		Obras artísticas y ornamentales	Ejecución
2	<b>Proyectos de capital humano</b>		
2.1		Consultoría - Diseño	Diseño
2.2		Adquisición de insumos	Ejecución
2.3		Contratación recursos humanos	Ejecución
2.4		Arriendo de inmueble	Ejecución
2.5		Consultoría – Contraparte técnica	Ejecución
2.6		Publicación de resultados	Ejecución
3	<b>Proyectos de creación de conocimiento</b>		
3.1		Consultoría – Contraparte técnica	Ejecución
3.2		Consultoría - Estudio	Ejecución
3.3		Publicación de	Ejecución

		resultados	
--	--	------------	--